



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECPLAN

AUTORIZA COMPRA DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE 02 FOSAS SÉPTICAS DE 15.400 LITROS E INSUMOS SANITARIOS PARA EL PROYECTO DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR LA UNIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1.287

DALCAHUE, 18 de Julio de 2016

VISTOS: La necesidad de efectuar la compra de 02 fosas sépticas de 15.400 litros y una serie de insumos sanitarios que se adjuntan en listado de cotización, todos ellos para proyecto de alcantarillado en el sector la unión de la comuna de Dalcahue, obra que es absolutamente necesaria y urgente debido a que los desagües del mencionado asentamiento de la Unión, terminan en propiedad de un vecino, situación que contraviene las más mínimas garantías sanitarias y que demandan la solución antedicha; el informe del encargado de emergencias del Municipio de fecha 18/07/2016 en donde se detalla la urgencia de la situación de hecho; el acta de sesión extraordinaria N° 31 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2016; el artículo 10°, número 3° del Decreto 250 del 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas; los artículos 2°, 4°, 56° y 63°, todos de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A.

DECRETO:

1.- AUTORIZÉSE: La emisión de orden de compra directa para la adquisición de 02 fosas sépticas de 15.400 litros cada una y diversos insumos sanitarios, los que se detallan en lista de cotización, para realizar el proyecto de alcantarillado en el sector o asentamiento denominado La Unión, de la Comuna de Dalcahue, obra que terminará con la urgencia sanitaria que se describe en el informe del encargado de emergencia.

2.- ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa por emergencia a favor del Sr. Óscar Antonio Bécker Álvarez C.I N° , por un monto de \$ 10.060.347.- (Diez millones sesenta mil trescientos cuarenta y siete pesos) IVA incluido, para la adquisición de 02 fosas sépticas y diversos insumos sanitarios.

3.- IMPÚTESE: El gasto por la compra directa de 02 fosas sépticas de 15.400 litros cada una y los materiales de insumos sanitarios, a la Cuenta N° 31.02.004.063 "Construcción Alcantarillado Provisorio Sector La Unión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Unidad de Control
- SECPLAN